



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CC A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de noviembre de 2015  
No. 89

## SUMARIO:

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN EL LICENCIADO JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y LA LICENCIADA CLAUDIA GABRIELA FRANCOZ GARATE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y TRES, AMBOS CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

AVISOS JUDICIALES: 5088, 5109, 5178, 2261-A1, 737-B1, 5193, 5183, 5181, 5175, 5179, 5191, 5185, 5182, 2264-A1, 2260-A1, 5186, 5184, 5180, 5176, 2262-A1, 736-B1 y 2264-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5194, 5190, 5195, 5174, 5189, 5188, 5187, 2266-A1, 2258-A1, 2267-A1, 2259-A1, 5177, 2263-A1, 2268-A1, 2265-A1, 738-B1, 5192 y 2269-A1.

**“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”**

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN EL LICENCIADO JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y LA LICENCIADA CLAUDIA GABRIELA FRANCOZ GARATE, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO CINCUENTA Y TRES, AMBOS CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO VIGESIMO TERCERO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** El Licenciado Jorge Antonio Francoz Garate, Notario número cuarenta y la Licenciada Claudia Gabriela Francoz Garate, Notario ciento cincuenta y tres, ambos con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, convienen en suplirse recíprocamente en sus funciones, en los casos y términos que se refieren los artículos 23 y 24 de la Ley del Notariado del Estado de México, teniendo en su actuación como suplentes, todas las facultades y obligaciones que legalmente les corresponda.

**SEGUNDA.-** El Notario que vaya a ausentarse deberá dar aviso por escrito tanto de su separación como de su regreso a la Secretaría General de Gobierno y al Notario Suplente.

**TERCERA.-** Convienen las partes que la suplencia a que se refiere la cláusula primera del presente convenio será gratuita.

**CUARTA.-** El presente convenio será por tiempo indefinido, hasta en tanto las partes no renuncien a los derechos y obligaciones, adquiridas por el mismo o cualquiera de ellos, dejare de ser notario en ejercicio.

**QUINTA.-** Para los efectos del artículo 26 de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente convenio deberá presentarse a la Secretaría General de Gobierno para su registro y publicarse en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y en dos diarios de mayor circulación de la Entidad, firmándolo y sellándolo para su debida constancia.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 28 de octubre de 2015.

**LIC. CLAUDIA GABRIELA  
FRANCOZ GARATE  
(RÚBRICA).**

**LIC. JORGE ANTONIO  
FRANCOZ GARATE  
(RÚBRICA).**

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente 1707/2015, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no Contencioso de Información de Dominio, promovido por JORGE JOVAN NAVA CABALLERO, sobre un inmueble ubicado en Villa de Canalejas, Municipio y Distrito de Jilotepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 48.18 metros y colinda con El Bosque, al sur: 47.00 metros colinda con carretera a comunidad, al oriente: 37.70 metros colinda con Bosque, al poniente: 42.97 metros colinda con Emiliano Vega Becerril, con una superficie de 1,915.93 m2. (mil novecientos quince metros con noventa y tres centímetros), en tal virtud, mediante proveído de fecha doce de octubre de dos mil quince, se ordenó la publicación respectiva, por lo tanto, con fundamento en los artículos 8.51 y 8.52 fracción I del Código Civil en vigor, procédase a la publicación de los edictos, los cuales se publicarán por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación.-Doy fe.-Dado en Jilotepec, México, a catorce de octubre de dos mil quince.-Secretario, Lic. Alejandro Peña Mendoza.-Rúbrica.

5088.-29 octubre y 4 noviembre.

---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Por este conducto se hace saber que en los autos del expediente 379/2015, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso "Información de Dominio", promovido por MARIO

ALBERTO VAZQUEZ NIETO, respecto del predio denominado "El Cuerno", ubicado en calle sin nombre, actualmente calle Lima, en el poblado de Santiago Zacualuca, Municipio de Teotihuacán, Estado de México, que en fecha diez (10) de febrero de dos mil cuatro (2004) lo adquirió mediante contrato de compra-venta, celebrado con EMILIANO CERVANTES CÁRDENAS, siendo esta la causa generadora de su posesión, en concepto de propietario, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de propietario, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 24.06 metros y linda con Fortino Cervantes Hernández, al sur: en 24.00 metros y linda con Ysalia Partida Martínez, al oriente: en 19.90 metros y linda con calle sin nombre actualmente calle Lima, al poniente: en 19.91 metros y linda con Fortino Cervantes Hernández, con una superficie aproximada de 477.06 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por dos (2) veces con intervalos de dos días hábiles en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, en esta Ciudad de Otumba, Estado de México, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil quince (2015).-Doy fe.-Acuerdos de fecha veinticinco de agosto y veinte de mayo de dos mil quince.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Otumba, Estado de México, Lic. Marisol Aurora Aguilar Bernal.-Rúbrica.

5109.-29 octubre y 4 noviembre.

---

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 151/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SERVICIO LLANTERO LA ESTACION, S.A. DE C.V. en contra de JESUS SANCHEZ

ALFARO en su carácter de deudor principal y ESPERANZA ARACELI MARTINEZ MUÑOZ en su carácter de aval, por auto de veintiséis de octubre de dos mil quince, se señalaron las diez horas con treinta minutos del día tres de diciembre de dos mil quince, para que tenga verificativo la celebración de la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado y valuado en autos, ubicado en calle Oaxaca, sin número, en San Gaspar Tlahuelilpan, Municipio de Metepec, México, con los siguientes datos registrales partida número 1122, volumen 545, libro primero, sección primera, de fecha quince de mayo de dos mil ocho, folio real electrónico número 92451 a favor de ESPERANZA ARACELI MARTINEZ MUÑOZ, sirviendo de base para el remate la cantidad asignada al citado inmueble por el perito tercero en discordia, con la deducción del diez por ciento al precio primitivo, resultando la cantidad de \$925,650.00 (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS). Por lo que anúnciese su venta en forma legal, convóquense postores.-Notifíquese a los demandados en el domicilio señalado en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de circulación amplia en el Estado de México, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado, mediando cuando menos siete días entre la última publicación del edicto ordenado y la fecha señalada para la almoneda, dado en el Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de Toluca con residencia en Metepec, Estado de México, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil quince.-Doy fe.-Fecha de acuerdo 26/10/2015.-Secretario adscrito al Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de Toluca con residencia en Metepec, Estado de México, Lic. María Antonieta Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

5178.-4, 10 y 17 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

TOMAS SANCHEZ JARAMILLO, promueve ante este Juzgado en el expediente número 1212/2015, en vía del Procedimiento Judicial no Contencioso (Información de Dominio), respecto del inmueble denominado El Paraje de "Carranza", ubicado en Avenida 16 de Septiembre, pueblo de Visitación, en el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 16.46 metros y colinda con camino público Avenida 16 de Septiembre, al sur: en 16.28 metros y colinda con propiedad de Luis Vega, al oriente: 51.46 metros y colinda con propiedad de Pedro Zamora Rodríguez, al poniente: en 50.98 metros y colinda con Andrés Reséndiz, con una superficie de 834.44 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, a veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).-Doy fe.-Se emite en cumplimiento al auto de fecha veintiuno (21) de octubre del año dos mil quince (2015).-Firmando.-Secretario Judicial, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

2261-A1.-4 y 9 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 405/2014, se ordena el emplazamiento a los codemandados RAMIRO CASTILLO MARTINEZ y CONSUELO SOLANO DAVILA también conocida

como CONSUELO SOLANO DE CASTILLO, toda vez que J. MIGUEL BAHENA ENCISO, les demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapición, del lote número seis de la manzana noventa y tres de la Colonia Metropolitana Segunda Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados, siendo las siguientes medidas: al norte en 16.82 metros con lote 7, al sur en 16.82 metros con lote 5, al oriente en 8.00 metros con lote 61, al poniente en 8.00 metros con calle Iglesia de Santo Domingo, el cual se encuentra inscrito bajo el folio real 25766, haciéndose una relación sucinta de las siguientes prestaciones: A).- La usucapición respecto del inmueble ubicado en como lote número seis de la manzana noventa y tres de la Colonia Metropolitana Segunda Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. B) En consecuencia de lo anterior se ordene atento oficio al Instituto de la Función Registral del Estado de México, para que haga la cancelación de la inscripción que aparece a favor de los hoy demandados RAMIRO CASTILLO MARTINEZ y CONSUELO SOLANO DE CASTILLO, C) El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio para el caso de que los demandados se opongan temerariamente a esta demanda, manifestando en los hechos que desde hace cinco años, el suscrito ha venido poseyendo con su familia el inmueble de forma pacífica, pública, continúa y de buena fe, así como en concepto de propietario ya que se lo compró a la C. CATALINA HERNANDEZ ORTIZ, mediante contrato de compraventa, el día ocho de marzo del año dos mil nueve, desde entonces posee el inmueble conocido públicamente como lote número seis de la manzana noventa y tres de la Colonia Metropolitana Segunda Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. Ignorándose el domicilio de los codemandados RAMIRO CASTILLO MARTINEZ y CONSUELO SOLANO DAVILA, también conocida como CONSUELO SOLANO DE CASTILLO, se les emplaza para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación ordenada, comparezcan a contestar la demanda y señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparecen por sí o por apoderado que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le hará por medio de lista y Boletín Judicial, en términos de lo dispuesto por el artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad "El Rapsoda, Rumbo de México, Ocho Columnas o Diario Amanecer", así como en la puerta de acceso de este Juzgado y en el Boletín Judicial. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil quince.-Doy fe.-En cumplimiento al acuerdo de fecha veinticinco de septiembre del 2015.-Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Román Bernardo Jiménez.-Rúbrica.

737-B1.-4, 13 y 25 noviembre.

**JUZGADO QUINCAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O D E R E M A T E**

SE CONVOCAN POSTORES.

El C. Juez 55º de lo Civil señaló las diez horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil quince, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, en Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. en contra de ARTURO

PUCHETA URBINA, expediente número 40/2014, respecto del bien inmueble ubicado: en vivienda 1, lote 117, de la manzana 112, de la calle Bosques de México, del conjunto urbano habitacional de interés social progresivo denominado "Los Héroes Tecámac II" Bosques Sección VI, ubicado en Tecámac, Estado de México, Sirviendo de base para la cantidad de \$ 381,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación y fijación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.- México, D.F., a 19 de octubre de 2015.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Anabell Leonor Reyes Rodríguez.-Rúbrica.

5193.-4 y 17 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 1780/2015, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Diligencias de Información de Dominio, promovido por LAURA MORALES CARDENAS, respecto del bien inmueble ubicado en privada sin nombre, en San Jerónimo, Barrio, en el Municipio de Aculco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias y superficie son las siguientes: al norte: 18.00 metros y colinda con calle Privada, al sur: 16.90 metros y colinda con Familia Osornio (actualmente Irma Osornio Narváez), al oriente: 30.00 metros y colinda con Familia Osornio (actualmente Irma Osornio Narváez) y al poniente: 30.00 metros y colinda con Hugo Sánchez Pluma; con una superficie de 523.00 (quinientos veintitrés) metros cuadrados. Procedase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos de dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de periódico de circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los catorce días del mes de octubre de dos mil quince.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Bernal Acosta.-Rúbrica.

5183.-4 y 9 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente 802/2012, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GERARDO NUÑEZ NIETO, a través de sus endosatarios en procuración en contra de IRENE ALVA FRANCO y ROBERTO BERNAL FRANCO, el Juez Mixto en Cuantía Menor de Tenancingo, mediante audiencia de dieciséis de octubre de dos mil quince, convoca postores para la tercera almoneda de remate, del bien inmueble que a continuación se detalla: 1.- Una casa habitación ubicada en calle Benito Juárez sin número esquina Niños Héroes, Chalchihuapan, Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 27.75 metros colinda con Gumaro Armando Alva Franco; al sur: 32.00 metros colinda con calle Benito Juárez, al oriente: 27.00 metros, colinda con Carlos Manjarrez; al poniente: 15.00 metros, colinda con calle Niños Héroes, con una superficie de 627.27 metros cuadrados; bajo los siguientes datos registrales en el Instituto de la Función Registral del Estado de México: bajo la partida 886, volumen 75, libro primero, sección primera, de fecha once de octubre de dos mil siete; que tenga verificativo a las diez horas del diecinueve de noviembre de dos mil quince. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL.

Por lo que publíquese el presente por una sola vez en el periódico denominado El Sol de Toluca, Boletín Judicial, en la

tabla de avisos del Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO, debiendo mediar entre la fecha de publicación y la fecha del remate un plazo no menor de cinco días.-Tenancingo, México, diecinueve de octubre de dos mil quince.-Por audiencia de dieciséis de octubre de dos mil quince se ordena la publicación del presente.-Secretario, Licenciado Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

5181.- 4 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL - CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

Se hace saber al público en general que quien se sienta afectado con el trámite que se trata; se oponga a las presentes diligencias en el expediente número 566/2015, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE INMATRICULACIÓN JUDICIAL (INFORMACION DE DOMINIO), promovido por REYNA RUIZ DÍAZ, el Juez del Juzgado Cuarto antes Quinto Civil de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, por auto de fecha 30 treinta de septiembre de 2015 dos mil quince, lo admitió a trámite y ordenó publicar un extracto de la solicitud, que a la letra dice: "se tiene por presentada con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan a REYNA RUIZ DÍAZ, visto su contenido, con las manifestaciones que refiere... se admite a trámite en la vía y forma propuesta el PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE INMATRICULACIÓN JUDICIAL (INFORMACIÓN DE DOMINIO), sobre el bien inmueble, ubicado en AVENIDA JUÁREZ LOTE 42, VILLA XOCHITENCO, PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO"; con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: 13.55 metros y colinda con avenida Juárez, AL NORESTE: 16.95 metros y colinda con la señora Amparo Hernández Sánchez, AL SURESTE: 13.27 metros y colinda con la señora Amparo Hernández Sánchez y AL SUROESTE: en una parte 1.00 metros colindando con la señora Amparo Hernández Sánchez y en otra parte 16.88 metros colindando con el señor Víctor Hernández Arrieta, con una superficie total aproximada de 233.25 metros cuadrados. Señalando como causa generadora de su posesión que con fecha 06 seis de enero del año 2000 dos mil, la promovente celebró contrato de compraventa con la señora María de la Luz Ruiz Díaz, quien manifestó ser la única propietaria del inmueble antes citado, asimismo que en esa fecha le pago en efectivo a la señora María de la Luz Ruiz Díaz el precio total que se fijó por la venta del inmueble aludido, por lo que refiere que en esa misma fecha tomo posesión del inmueble, la cual desde esa fecha ha ejercido de manera pública, pacífica, de buena fe, continua y en concepto de propietaria situación que comprobará en el momento procesal oportuno con la información testimonial a cargo de: MARCELA VILLA DE JESÚS, DAGOBERTO MARTINEZ BONILLA y ARMANDO GÓMEZ ARELLANO; el inmueble no se encuentra inscrito en el Instituto de la Función Registral a nombre de persona alguna, justificándolo con la exhibición del certificado de no inscripción; se encuentra al corriente del pago del impuesto predial, acompaña para acreditarlo la certificación del impuesto del pago predial y exhibió copia certificada del plano manzanero así como croquis de localización; el inmueble no se encuentra sujeto al régimen ejidal acompañando, constancia ejidal expedida por el presidente del Comisariado Ejidal de Santa María Chimalhuacán, México, trámite que realiza para que se le declare propietario de dicho inmueble en virtud de carecer de título de propiedad.

Se ordena publicar el presente edicto por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado de México, y un periódico de mayor circulación diaria en esta Ciudad, "Ocho Columnas". Expedido en Chimalhuacán, México, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil quince.- DOY FE.

Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación 30 treinta de septiembre de 2015.- SEGUNDO SECRETARIO, LIC. EN D. MARIA DE JESUS RAMIREZ BENEITEZ.- RÚBRICA.  
5175.- 4 y 9 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO**

En los autos del expediente número 193/2013, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, seguido por SANTANDER HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, en contra de JOSE FRANCISCO GORDILLO VILLASANA. LA C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, MAESTRA MARIA ELENA GALGUERA GONZALEZ, dicto el proveído de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil quince, "...como se solicita se ordena sacar a remate en Tercera Almoneda sin sujeción a tipo, el bien inmueble identificado como Vivienda "A" del Conjunto en condominio marcado con el número oficial 10 de la calle Bosque de Azucenas, Lote 42, Manzana 6, del Conjunto Urbano de tipo Interés Social denominado "Real del Bosque", ubicado en el Municipio de Tultitlán, Estado de México; subasta que tendrá lugar a las **Diez Horas con Treinta Minutos del Veintisiete de Noviembre del Año en Curso**, en la inteligencia que el valor que sirvió de base para la segunda almoneda fue por la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.; ...". **Convóquese Postores.**

PARA SU PUBLICACIÓN MEDIANTE EDICTOS: por dos veces, debiendo mediar entre cada una de ellas siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate, igual plazo, publicándose en:

México, Distrito Federal a 30 de septiembre del 2015.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SECRETARIA "A", LIC. VICTOR MANUEL SILVEYRA GOMEZ.- RÚBRICA.

5179.- 4 y 17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
EDICTO**

JUSTINO HIRCSHHORN ROTSCCHILD

JESSICA PATRICIA JIMENEZ AZUARA, promoviendo por su propio derecho ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente 637/2014, el juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPIÓN en contra de JUSTINO HIRCSHHORN ROTSCCHILD y OVIEL JIMÉNEZ SIERRA, reclamando las siguientes prestaciones: a) La usucapión que ha operado a favor del actor el inmueble ubicado en CALLE RETORNO DE LIRIOS, MANZANA 18, LOTE 98, FRACCIONAMIENTO IZCALLI ECATEPEC, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, con una superficie de 120.00 (ciento veinte metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 15.00 metros colinda con lote 99; al sureste: 8.00 metros colinda con panteón municipal; al suroeste: 15.00 metros colinda con lote 97; y al noroeste: 8.00 metros colinda con calle Retorno de Lirios; y la cancelación de la inscripción que se encuentra asentada bajo la partida 296, volumen 778, libro I, Sección 1ª., de fecha 07 de julio de 1987, con folio real electrónico número 00270817 a nombre de JUSTINO HIRCSHHORN ROTSCCHILD, y la inscripción de la sentencia definitiva en el Instituto de la Función Registral de este Municipio, a fin de que sirva de título legítimo de propiedad. HECHOS.- Que en fecha diecisiete de diciembre del dos mil uno, celebró contrato de compraventa con el señor OVIEL JIMÉNEZ

SIERRA respecto del inmueble objeto de controversia, el cual le fue entregada la posesión en la misma fecha, teniendo la misma en forma pacífica, pública, continua y de buena fe hasta la fecha. Y toda vez que ya obran los informes rendidos por las autoridades correspondientes, en donde informan que no fue posible la localización de algún domicilio del demandado JUSTINO HIRCSHHORN ROTSCCHILD, para emplazarlo a juicio, con fundamento en el artículo 1.181 del Código Procesal Civil, el Juez del conocimiento ordenó su emplazamiento mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación de esta población, y en Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demandada instaurada en contra dentro del plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín en términos de lo dispuesto por los artículos 1.182 y 1.183 del Código Adjetivo de la materia.- DOY FE. Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintinueve de octubre de dos mil quince. En cumplimiento al auto de fecha veinte de abril de dos mil quince.- SECRETARIO DE ACUERDO, LIC. JESÚS JUAN FLORES.- RÚBRICA.

VALIDACIÓN.- En cumplimiento al auto de fecha veinte de abril de dos mil quince.- SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO JESÚS JUAN FLORES.- SECRETARIO, LIC. JESÚS JUAN FLORES.- RÚBRICA.

5191.- 4, 13 y 25 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO DE REMATE**

SE CONVOCAN POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

"B" SECRETARIA.

EXP. 6/2014.

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA POR CONDUCTO DE PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN No. F/253936 en contra de SOFIA MARIBEL GÓMEZ POZOS expediente número 6/2014, la C. Juez Segundo de lo Civil del Distrito Federal, dictó un auto de fecha seis de octubre del año dos mil quince del presente año, señalando las diez horas con treinta minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil quince, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE en PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble materia del presente Juicio, consistente en la VIVIENDA DE INTERES SOCIAL MARCADA CON EL NUMERO 4 (CUATRO), CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE NUMERO 41, (CUARENTA Y UNO) DE LA MANZANA (NOVENTA Y TRES) DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO COMERCIALMENTE "LOS HEROES TECAMAC II" BOSQUES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, y será postura legal la que alcance a cubrir la totalidad de la suma de \$388,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO ATENTO A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 570 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

México, D.F., a 16 de octubre del dos mil quince.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A", LIC. JESÚS JAVIER PAREDES VARELA.- RÚBRICA.

5185.- 4 y 17 noviembre.

---

**JUZGADO SEXAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA, en contra de ROMAN MARTÍNEZ HERRERA y MARIA ISABEL MORIN DE LA CRUZ, expediente número 170/13, el C. Juez Sexagésimo Cuarto Civil del Distrito Federal, dictó el proveído de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil quince, en el que se determinó lo siguiente " ...se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en: SAN FRANCISCO ACAZUCHITLALTONGO, MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, DISTRITO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, cuyo valor de avalúo es la cantidad de \$3,370,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es la cantidad que señala el perito designado por la parte actora, anunciándose por medio de edictos que se fijarán por DOS VECES en los tableros de avisos del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico "EL UNIVERSAL", debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DÍAS HÁBILES y entre la última y la fecha de remate igual plazo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código referido, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo; y toda vez que el inmueble objeto del remate se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, DISTRITO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva realizar las publicaciones correspondientes en las puertas del Juzgado y en los sitios de costumbre de ese lugar, publicaciones que deberán realizarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación, SIETE DÍAS HÁBILES y entre la última y la fecha de remate SIETE DÍAS HÁBILES, debiéndose elaborar el exhorto correspondiente y ponerse a disposición de la actora para su debido trámite y diligenciación en igual forma se hace del conocimiento de los posibles postores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en Billete de Depósito, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes, que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos ..." Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Cuarto de lo Civil, Licenciado Oscar Nava López, asistido del Secretario de Acuerdos "B" Licenciado Roberto Alfredo Chávez Sánchez, que da fe.- Doy Fe.

MÉXICO, D.F., 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B", LIC. ROBERTO ALFREDO CHAVEZ SANCHEZ.- RÚBRICA.

5182.- 4 y 17 noviembre.

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

- - - MARIO ORTIZ MARTÍNEZ, por su propio derecho, bajo el expediente número 1113/2015, promovido ante este Juzgado Procedimiento Judicial no Contencioso sobre diligencias

de Inmatriculación Judicial mediante Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en calle 24 de Octubre sin número, Colonia la Asunción en el Municipio de Tonanitla, Distrito de Zumpango, Estado de México, actualmente calle Primera Cerrada 24 de Octubre sin número, Colonia la Asunción en el Municipio de Tonanitla, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 50.00 metros con calle Privada sin nombre (hoy calle Primera Cerrada 24 de Octubre); AL SUR: 50.00 metros con Felipe Ortiz Martínez; AL ORIENTE: 19.00 metros con María Beatriz Ortiz Martínez; AL PONIENTE: 19.00 metros con Eduardo Ortiz Martínez; con superficie aproximada de 950.00 metros cuadrados. Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

Validación del edicto. Acuerdo de fecha: quince (15) de octubre de dos mil quince (2015). Funcionario: Licenciada Erenyda Cruz Mendoza, Secretario de Acuerdos, Firma.- Rúbrica.

2264-A1.- 4 y 9 noviembre.

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

- - - GUADALUPE GARCÍA BARRERA, por su propio derecho, bajo el expediente número 1143/2015, promovido ante este Juzgado Procedimiento Judicial no Contencioso sobre diligencias de Inmatriculación Judicial mediante Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado actualmente en Avenida 16 de Septiembre, sin número, Barrio San José, en San Marcos Jilotzingo, Municipio de Hueyoxotla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas, la primera de 6.41 metros con Cornelio Guerra Jiménez, y la segunda en 10.80 metros con Nicolás Ambrocio Hernández Reyes; AL SUR: 17.53 metros con Avenida 16 de Septiembre; AL ORIENTE: 33.20 metros con Nicolás Ambrocio Hernández Reyes; AL PONIENTE: 30.67 metros con Erick Carlos Guerra Rojas; con superficie aproximada de 555.56 metros cuadrados. Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

Validación del edicto. Acuerdo de fecha: veintidós (22) de octubre de dos mil quince (2015). Funcionario: Licenciada Yeimi Aydeé Santiago Guzmán, Secretario de Acuerdos, Firma.- Rúbrica.

2260-A1.- 4 y 9 noviembre.

---

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
CORDOBA, VERACRUZ  
E D I C T O**

Se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, para la celebración de la AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, que se llevará a cabo en el JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA

INSTANCIA del Distrito Judicial de Córdoba, Veracruz, dentro de los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO número 296/2012-VI, promovido por JUAN ABOYTES VERA y MANUEL MENDOZA MARTINEZ, en su carácter de apoderados legales de la persona moral denominada "GRUPO PECUARIO SAN ANTONIO, S.A. DE C.V.", en contra de COMERCIALIZADORA DEA OKE S.A. DE C.V., y otros, demandándole el pago de pesos y otras prestaciones; del bien inmueble consistente en casa en condominio seis de la calle Sauces poniente número setenta y ocho, y terreno que ocupa, lote seis manzana treinta y ocho de la Colonia Arcos del Alba, en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con superficie de noventa y cinco punto veinte metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en cincuenta y nueve punto ochenta y cuatro metros, con lote siete, AL ORIENTE: en doce punto cincuenta metros, con calle Los Sauces Poniente, AL SUR: en sesenta y uno punto trece metros, con lote cinco; y AL PONIENTE: en doce punto cincuenta y siete metros, con vialidad doce quion trece, propiedad amparada con el instrumento público número ochenta y siete mil doscientos diez, de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y tres, pasado ante la fe del Licenciado Eduardo García Villegas, Titular de la Notaría Pública número quince de la Ciudad de México, Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedo inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán, Estado de México, en el Libro I Sección Primera, bajo la partida número seiscientos veintiuno, del volumen trescientos diecinueve, con fecha dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$786,960.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) que es con la rebaja del diez por ciento del valor pericial actualizado y fijado en autos que fue por la cantidad de \$874,400.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), significándose que la postura legal será la que cubra las tres cuartas partes el valor del remate.

Las personas que deseen intervenir como postores, deberán exhibir billete de depósito expedido por el Banco HSBC MEXICO S.A., que ampare el diez por ciento de la suma que sirve de base para el presente remate.

Publicación que deberá realizarse por dos veces de siete en siete días en el Ayuntamiento de esta Ciudad, Oficina de Hacienda del Estado en esta Ciudad, Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Periódico Oficial "Gaceta del Estado" del Estado de México, en el Diario "El Mundo" de esta Ciudad, el periódico de mayor circulación del Estado de México, Encargado del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de esta Ciudad, así como en los lugares de costumbre, y en los estrados de este Juzgado y en el Juzgado de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Dado en la Heroica Ciudad de Córdoba, Veracruz a los veintinueve días del mes de octubre del dos mil quince.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS INTERINO, LIC. VICTOR FERNANDEZ LUNA.-RÚBRICA.

5186.-4 y 13 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTO**

- En el expediente número 1592/2015, relativo al Juicio PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INFORMACION DE DOMINIO promovido por LUCIA MONROY MALDONADO, sobre el inmueble que se encuentra ubicado EN LA COMUNIDAD DE DEXCANI BAJO, MUNICIPIO DE JILOTEPEC MEXICO, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 500 metros y colinda CON

LETICIA GARCIA ALMARAZ; AL SUR: 500 metros y colinda con JESUS ESCALANTE DE DVORACSEK; AL ORIENTE: 128 metros y colinda CON COMUNIDAD DE DEXCANI ALTO, MUNICIPIO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MEXICO y AL PONIENTE: 153.88 metros y colinda con COMUNIDAD DE COSCOMATE, MUNICIPIO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MEXICO, con una superficie aproximada de 70,417.99 METROS CUADRADOS, procédase a la publicación de los Edictos correspondientes por DOS veces con intervalos de por lo menos DOS DIAS en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria, llamando por ese conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo con forme a derecho. SE EXPIDEN A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-----DOY FE.-----SECRETARIO, LIC. SALVADOR BERNAL ACOSTA.-RÚBRICA.

5184.-4 y 9 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO PARA REMATE**

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de MARCO ANTONIO RAMIREZ NOGUEZ. EXP. 1581/11. EL C. JUEZ TRIGESIMO DE LO CIVIL, dictó un auto de fecha ocho de octubre de dos mil quince que en su parte conducente dice:

"... procédase nuevamente a sacar a remate el presente inmueble materia de la litis, y para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PUBLICA SUBASTA se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, del inmueble sujeto a hipoteca materia de este juicio consistente en CALLE MANUEL FELGUERZ NUMERO 1906 EN LOTE DE TERRENO 67, DE LA MANZANA 42, DEL CONJUNTO DENOMINADO "BONANZA" UBICADA EN LA CALLE BARRANCA DEL BUEN SUCESO NUMERO 285 PONIENTE, SAN BARTOLOME TLALTULCO, MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO, por lo que se ordena convocar postores por medio de edictos que se mandan publicar en los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico DIARIO IMAGEN, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, y será postura legal la cantidad de \$848,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avalúo asignado en el correspondiente peritaje rendido, y para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar previamente al Juzgado, mediante Billeto de Depósito, una cantidad igual por lo menos al DIEZ POR CIENTO, efectivo del valor del bien que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, con fundamento en el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles en la correspondiente subasta de mérito, y en virtud de que el inmueble de mérito se encuentra ubicado fuera de esta Jurisdicción gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE en el MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO, para que por su conducto y en auxilio de las labores de este Juzgado ordene a quien corresponda se fijen los comentados edictos en las puertas de dicho Juzgado y en los lugares de costumbre de aquella localidad, asimismo se haga la publicación de los edictos en los periódicos de mayor circulación de dicha localidad y en la Gaceta Oficial de dicho Tribunal, observándose la periodicidad arriba descrita, en la inteligencia que el remate en comento se celebrará en el local que ocupa éste Juzgado Civil, ubicado en H. JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL

SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ubicado en NIÑOS HEROES 132, TORRE NORTE, QUINTO PISO, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE.-Lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo de lo Civil del Distrito Federal Maestro SILVESTRE CONSTANTINO MENDOZA GONZALEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos ADAN ARTURO LEDESMA ALVAREZ, quien autoriza y da fe."

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION SIETE DIAS HABILES Y ENTRE LA ULTIMA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO, EN LAS PUERTAS DE DICHO JUZGADO, EN LOS LUGARES DE COSTUMBRE, EN LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DE DICHA LOCALIDAD Y EN LA GACETA OFICIAL DE DICHO TRIBUNAL.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. ADAN ARTURO LEDESMA ALVAREZ.-RÚBRICA.

5180.-4 y 17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTO**

En el expediente número 1249/15, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México; promovido por JORGE ROGEL GONZALEZ, se tramita en la vía de Procedimiento Judicial no Contencioso DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO respecto del bien inmueble (terreno) ubicado en la Comunidad de EL ISLOTE, MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MEXICO; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 33.50 Y COLINDA CON IGNACIA GARCIA GONZALEZ; AL SUR: 34.00 metros y colinda con FROYLAN TRUJILLO GONZALEZ; AL ESTE: 17.50 METROS Y COLINDA CON IGNACIA GARCIA GONZALEZ y AL OESTE: 17.50 metros, colinda con CALLE. Con una extensión superficial aproximada de: 590.62 metros cuadrados y mediante resolución judicial solicita, se le declare propietario de dicho bien en virtud de las razones que hace valer: y que por proveído de fecha veinte de octubre del año dos mil quince, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, y se ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el Periódico Oficial: GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de Ley. En la Ciudad de Tenancingo, México, veintitrés de octubre del dos mil quince.-DOY FE.-SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. ELIZABETH TERAN ALBARRAN.-RÚBRICA.

5176.-4 y 9 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

INMOBILIARIA CISA S.A.

Que en el expediente 109/15, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, USUCAPION promovido por FERNANDO GARZA TENOPALA en contra de INMOBILIARIA CISA S.A. La parte actora solicita LA USUCAPION del inmueble ubicado en PREDIO LOTE 52, DE LA MANZANA LXI, AVENIDA PASEO DE LAS AVES 341, ANTES CALLE CAYENA, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO EN TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, con una superficie de 140.00 METROS CUADRADOS, por haberlo poseído por más de cuarenta años de forma pública, continua, pacífica e ininterrumpidamente, de buena fe y a título de propietario, que la resolución que se dicte sea a favor del actor y le sirva de título de propiedad, la tildación que aparece en el título

del Instituto de la Función Registral del Estado de México de Tlalnepantla a favor de la demandada INMOBILIARIA CISA S.A. con los datos registrales siguientes PARTIDA 662, VOLUMEN 180, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA a fin de que en su lugar al cancelarse la inscripción correspondiente quede debidamente a favor de FERNANDO GARZA TENOPALA el citado inmueble, en virtud de haber operado a su favor LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA correspondiente y en cumplimiento a la sentencia que se pronuncie, fundándose bajo los siguientes hechos:

1. En fecha 30 de noviembre de 1972, celebré contrato preliminar de compraventa con la parte demandada INMOBILIARIA CISA S.A. respecto del inmueble ubicado en PREDIO LOTE 52, DE LA MANZANA LXI, AVENIDA PASEO DE LAS AVES 341, ANTES CALLE CAYENA, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO EN TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 54020, dicho inmueble se encuentra inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México de Tlalnepantla, señalando como propietario al demandado INMOBILIARIA CISA S.A. con los siguientes datos registrales; PARTIDA 662, VOLUMEN 180, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA con una superficie de 140.00 METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: CON 20.00 METROS CON LOTE 53, AL SUR: CON 20.00 METROS CON LOTE 51, AL ORIENTE: 7.00 METROS CON LOTE 12 Y AL PONIENTE: 7.00 METROS CON CALLE CAYENA.

2.- Es el caso que el actor FERNANDO GARZA TENOPALA habita dicho inmueble desde hace más de cuarenta años, es decir desde la fecha que se celebró el contrato de compraventa arriba indicado, el cual se ha mantenido de forma pacífica, continua, ininterrumpida, de buena fe, toda vez que ha ejercitado actos de dominio, pues año con año realiza cada uno de los pagos necesarios como son agua, luz, gas, teléfono y reparaciones.

3.- Cabe mencionar que la parte actora pago en los tiempos y las formas acordadas a la parte demandada la cantidad que por concepto de la compraventa fue establecida en el contrato de referencia y toda vez que se desconoce el domicilio y paradero actual de INMOBILIARIA CISA S.A. con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México vigente, emplácese a la demandada por medio de EDICTOS, haciéndole saber que deberá contestar la demanda instaurada en su contra dentro del plazo de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Centro, Los Reyes iztacala de ésta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las notificaciones se les harán por medio de lista y Boletín Judicial en términos de lo dispuesto por los artículos 1.168 y 1.170 del Código en cita, para su publicación por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad y en el Boletín Judicial. Fíjese además una copia íntegra de ésta resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este Juzgado. Dado en el local de éste Juzgado el veintidós (22) de Octubre del dos mil quince (2015).-DOY FE.-SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. PABLO ORTIZ GONZALEZ.-RÚBRICA.

2262-A1.-4, 13 y 25 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
EDICTO**

PRAXEDES ORTIZ SANCHEZ.

Se le hace saber que en el expediente número 568/2014, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Acción Plenaria de Posesión, promovido por JOSE ANTONIO RAMIREZ ITURBE, en



contra de MARIA GUADALUPE VILLEGAS JACINTO y PRAXEDES ORTIZ SANCHEZ, el Juez Cuarto (antes Quinto) Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, por auto de fecha nueve de septiembre de dos mil catorce, admitió a trámite el juicio de que se trata y por proveído del trece de octubre de dos mil quince, se ordenó emplazar a PRAXEDES ORTIZ SANCHEZ, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de apersonarse en el juicio dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial. Relación sucinta de los HECHOS: 1.- El actor refiere que el día doce de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, adquirió el inmueble ubicado en CALLE AYACATL, LOTE 22, MANZANA 51, COLONIA ACUITLAPILCO, EN CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 08.00 metros, colinda con calle Ayacatl; al Sur: 08.00 metros, colinda con lote ocho; al Oriente: 16.30 metros, colinda con lote veintitrés; al Poniente: 16.30 metros, colinda con lote veintiuno, con una superficie total de 130.40 metros cuadrados; exhibe contrato de compraventa. 2.- Menciona el accionante que por contrato de compraventa de fecha doce de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, le fueron transmitidos los derechos de posesión, con todas sus consecuencias legales de propiedad. 3.- Manifiesta la parte actora que el día veinte de agosto del año dos mil catorce, se dirigió al inmueble materia de la litis y éste se encontraba habitado por MARÍA GUADALUPE VILLEGAS JACINTO, y al preguntarle qué hacía ahí, ésta le contestó que el terreno era de ella y toda vez que en repetidas ocasiones le ha pedido de manera pacífica le desocupe y entregue el inmueble, sin obtener un resultado positivo, es por ello que demanda a la precitada. 4.- Al dar contestación a la demanda instaurada en su contra, la enjuiciada MARIA GUADALUPE VILLEGAS JACINTO, señaló como propietario del inmueble litigioso a PRAXEDES ORTIZ SANCHEZ, manifestando que éste adquirió el predio del Lote número 11, de la Manzana número 2, de la Colonia Ayayacatl, del predio denominado "Acuitlapilco", Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con una superficie de 140 metros cuadrados, en fecha uno de agosto del año mil novecientos noventa y cuatro, por lo que enderezó la demanda en contra de PRAXEDES ORTIZ SANCHEZ, misma que fue admitida por proveído del día nueve de octubre del año dos mil catorce.

Se ordena publicar el presente edicto por tres veces de siete en siete días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de ésta Ciudad, designándose "El Ocho Columnas" y en el Boletín Judicial. Se extiende el presente a los veintidós días del mes de octubre.-DOY FE.-Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación: Trece de octubre de dos mil quince.-SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADA EN DERECHO MARIA DE JESUS RAMIREZ BENITEZ.-RÚBRICA.

736-B1.-4, 13 y 25 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

- - - EDUARDO ORTIZ MARTINEZ, por su propio derecho, bajo el expediente número 1112/2015, promueve ante este Juzgado Procedimiento Judicial no Contencioso mediante Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en calle 24 de Octubre sin número, Colonia La Asunción en el Municipio de Tonanitla, Distrito de Zumpango, Estado de México, actualmente calle Primera Cerrada 24 de Octubre sin número, Colonia La Asunción en el Municipio de Tonanitla, Distrito de

Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- 50.00 metros con calle Privada sin nombre (hoy calle Privada Cerrada 24 de Octubre); AL SUR.- 50.00 metros con el C. Felipe Ortiz Martínez; AL ORIENTE.- 19.00 metros con el C. Mario Ortiz Martínez; AL PONIENTE.- 19.00 metros con el C. Marcos Rodríguez; teniendo una superficie aproximada de 950.00 metros cuadrados, para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los veintiocho (28) días de octubre de dos mil quince (2015).-Validación del edicto: Acuerdo de fecha: veintiuno (21) de octubre de dos mil quince (2015).-Funcionario: Licenciada Erenyda Cruz Mendoza.-Secretario de Acuerdos.-FIRMA.-RÚBRICA.

2264-A1.-4 y 9 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 39208/66/2015, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble que ocupa la "ESCUELA PRIMARIA NEZAHUALCOYOTL", ubicado en: CALLE SIN NOMBRE; LOCALIDAD LA LOMA DEL MAGUEY; MUNICIPIO DE XONACATLAN; Distrito Judicial de LERMA, que mide y linda: AL OESTE: EN UNA LÍNEA DE 1.70 METROS CON CERRADA NACIONAL; AL NORESTE: EN UNA LÍNEA DE 28.85 METROS CON SRA. AGUSTINA GUTIÉRREZ CALZADA; AL NOROESTE: EN DOS LÍNEAS DE 77.90 METROS CON CERRADA NACIONAL Y 35.35 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SURESTE: EN CUATRO LÍNEAS DE 70.30 METROS CON SRA. JUANA CASTAÑEDA VILLAVICENCIO, SR. AURELIO GONZÁLEZ TAVARES, JARDÍN DE NIÑOS SIN NOMBRE; 2.10 METROS, 34.85 METROS. Y 5.50 METROS CON JARDÍN DE NIÑOS SIN NOMBRE. AL SUROESTE: EN DOS LÍNEAS DE 23.60 METROS CON SR. HILARIO VILLANUEVA VILLAVICENCIO Y 4.95 METROS CON JARDÍN DE NIÑOS SIN NOMBRE. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,914.99 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 26 de octubre de 2015.-C. REGISTRADOR, LIC. DORIS RIVERA PEREZ.-RÚBRICA.

5194.-4 noviembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

EXP. 1844/2015, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, PROMUEVE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE UN INMUEBLE DENOMINADO "CENTRO DE SALUD SAN MARTIN COAPAXTONGO", UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE COMUNIDAD DE SAN MARTIN COAPAXTONGO, MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE: 50.07 MTS.

COLINDA CON CAMPO DEPORTIVO, AL SUR: 53.03 MTS. CON ERACLIO MILLAN ROGEL; AL ORIENTE: 29.92 MTS. CON CAMINO, AL PONIENTE: 17.50 MTS. CON PASO DE DRENAJE. SUPERFICIE TOTAL: 1,198.16 M2.

EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION POR UNA SOLA OCASION, HACIENDO SABER A QUIENES SE CREAN CON MEJOR DERECHO COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.-TENANCINGO, MEXICO A 29 DE OCTUBRE DE 2015.-C. REGISTRADOR, LIC. RAUNEL CERVANTES OROZCO.-RÚBRICA.

5190.-4 noviembre.

FLORENCIO HISOJO, AL ORIENTE: 6.10 METROS CON CALLE SANTOS VILLA Y/O FRANCISCO I. MADERO, AL PONIENTE: 5.20 METROS COLINDA CON BRUNO SANCHEZ. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 60.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.-C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.-RÚBRICA.

5195.-4, 9 y 12 noviembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 352206/148/2015, C. FRANCISCA GARCIA MARTINEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SERVIDUMBRE DE PASO, BARRIO DE SANTA CRUZ OCOTITLAN, Municipio de METEPEC, ESTADO DE MEXICO, Distrito de TOLUCA, México, mide y linda: AL NORTE: 8.96 MTS. COLINDA CON EL C. JESUS RAMIREZ MANCEBO, AL SUR: 8.96 MTS. COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO, AL ORIENTE: 11.16 MTS. COLINDA CON JORGE RAMIREZ MANCEBO, AL PONIENTE: 11.16 MTS. COLINDA CON JESUS RAMIREZ MANCEBO. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 100.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.-C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.-RÚBRICA.

5195.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 352211/151/2015, C. MONICA ARACELI CONTRERAS ROJAS, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en PRIVADA DE ALLENDE S/N, SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO, Municipio de METEPEC, Distrito de TOLUCA, México, mide y linda: AL NORTE: 6.95 MTS. CON GENARO ITURBE, AL SUR: 6.75 MTS. CON VICTOR MANUEL CONTRERAS ROJAS, AL ORIENTE: 15.00 MTS. CON ROMAN HERNANDEZ, AL PONIENTE: 15.00 MTS. CON PRIVADA DE IGNACIO ALLENDE DE (4.00 MTS. X 78.20 MTS.). SUPERFICIE APROXIMADA DE: 101.25 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.-C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO, LIC. DANIELA HERNANDEZ OLVERA.-RÚBRICA.

5195.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 352212/152/2015, C. MARGARITA ROMERO SERRANO, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en CALLE SANTOS VILLA Y/O FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO EN EL POBLADO DE LA MAGDALENA OCOTITLAN, Municipio de METEPEC, Distrito de TOLUCA, México, mide y linda: AL NORTE: 10.00 METROS CON MARIA ROMERO SERRANO, AL SUR: 10.00 METROS CON

Exp. 343320/64/2015, C. DELFINA ALBARRAN PEREA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN LORENZO COACALCO, Municipio de Metepec, Distrito de TOLUCA, México, mide y linda: AL NORTE: 10.00 (DIEZ METROS) CON EL MISMO VENDEDOR, AL SUR: 10.00 (DIEZ METROS) CON CARRETERA, AL ORIENTE: 30.00 (TREINTA METROS) CON GEORGINA JIMENEZ GARCIA, AL PONIENTE: 30.00 (TREINTA METROS) CON EL MISMO VENDEDOR. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 300.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.-C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.-RÚBRICA.

5195.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 346241/81/2015, C. AMADO LUIS ANTONIO AGUILAR MULIA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ No. 4, JURISDICCION DEL PUEBLO DE SAN BARTOLOME TLALTELULCO, Municipio de METEPEC, Distrito de TOLUCA, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 MTS. CON CAMINO QUE CONDUCE A SAN FELIPE TLALMIMILPAN, AL SUR: 15.00 MTS. CON PROPIEDAD DEL SR. ISSAC CAMACHO, AL ORIENTE: 34.50 MTS. CON PROPIEDAD DEL SR. GUADALUPE SAMANO, AL PONIENTE: 38.20 MTS. CON PROPIEDAD DEL SR. PABLO VENEGAS. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 537 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.-C. REGISTRADORA PUBLICA DE LA OFICINA REGISTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.-RÚBRICA.

5195.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 352205/147/2015, MIGUEL GRANADOS NONATO, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en CALLE DE MOCTEZUMA NUMERO 165 BARRIO DE SAN MATEO, Municipio de METEPEC, Distrito de TOLUCA, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.70 METROS CON PRIVADA SIN NOMBRE OTORGADA POR LA VENDEDORA DE ANCHO CUATRO METROS Y DE LARGO 79 METROS, AL SUR: 8.20 METROS CON ALEJANDRO JIMENEZ OCTAVIANO, AL ORIENTE: 13.36 METROS CON BONIFACIO

GRANADOS VAZQUEZ, AL PONIENTE: 10.70 METROS CON MATEO LUIS HERNANDEZ GRANADOS. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 110.85 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.-C. REGISTRADORA PUBLICA DE LA OFICINA REGISTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.-RÚBRICA.

5195.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 352205/150/2015, C. SERVANDO GARDUÑO CRUZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en CALLE RODRIGO SANCHEZ, BARRIO DE SANTA CRUZ OCOTITLAN, Municipio de METEPEC, Distrito de TOLUCA, México, mide y linda: AL NORTE: 19.00 MTS. CON EL C. JAVIER DELGADO ORTIZ, AL SUR: 19.00 MTS. CON LA C. OLGA MAYA GARDUÑO, AL ORIENTE: 10.00 MTS. CON EL C. EDILBERTO DELGADO ORTIZ, AL PONIENTE: 10.00 MTS. CON ANDADOR SIN NOMBRE. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 190.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.-C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.-RÚBRICA.

5195.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 303581/114/2014, C. MARIA FELIX JUAREZ SOTO, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en JUAN ALDAMA S/N, EN EL PUEBLO DE SANTA MARIA MAGDALENA OCOTITLAN, Municipio de METEPEC, Distrito de TOLUCA, México, mide y linda: AL NORTE: 16.00 MTS. CON LA CALLE JUAN ALDAMA, AL SUR: 16.00 MTS. CON LA SEÑORA REYNALDA VENEGAS SERRANO, AL ORIENTE: 16.00 MTS. CON EL SEÑOR MIGUEL BARRIOS URIBE, AL PONIENTE: 16.00 MTS. CON EL SEÑOR LEONEL DIAZ VENEGAS. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 256 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.-C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.-RÚBRICA.

5195.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 346272/105/2015, C. SILVIA BARRUETA JARDON, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en CALLE VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO LA MAGDALENA OCOTITLAN, Municipio de METEPEC, Distrito de TOLUCA, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.00 DIECINUEVE METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CESAR LAURO GUADARRAMA SALAZAR, AL SUR: 18.90 DIECIOCHO PUNTO NOVENTA METROS CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA, AL ORIENTE: 17.36 DIECISIETE

PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CON PRIMERA PRIVADA DE VENUSTIANO CARRANZA, AL PONIENTE: 17.20 DIECISIETE PUNTO VEINTE METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR SIXTO DESALES ANSELMO. SUPERFICIE APROXIMADA DE: TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.-C. REGISTRADORA PUBLICA DE LA OFICINA REGISTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO, LIC. DANIELA HERNANDEZ OLVERA.-RÚBRICA.

5195.-4, 9 y 12 noviembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 35133/33/2015, C. MARGARITA CAMACHO GOMEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en CARRETERA A SAN MIGUEL ALMAYA S/N, EN EL PARAJE "EL COLERO" EN ESTA CABECERA MUNICIPAL Municipio de Capulhuac, Distrito de TENANGO DEL VALLE, México, mide y linda: AL NOR-ORIENTE: 63.00 MTS. Y COLINDA CON EL C. CELESTINO RUIZ BECERRIL, AL SUR-ORIENTE: 69.37 MTS. Y COLINDA CON CAMINO, AL SUR-ORIENTE: 137.01 MTS. Y COLINDA CON CARRETERA CAPULHUAC-ALMAYA, AL NOR-PONIENTE: 150.88 MTS. Y COLINDA CON EL C. CELESTINO RUIZ BECERRIL. SUPERFICIE APROXIMADA DE 9,405 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de septiembre del 2015.-C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO, M. EN D. CLAUDIA GONZALEZ JIMENEZ.-RÚBRICA.

5195.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 35943/42/2015, C. HILARIO GARDUÑO GARDUÑO, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en EL PARAJE CONOCIDO COMO "LAS GOLONDRINAS", ACTUALMENTE CAMINO AL MONTE SIN NUMERO EN SANTA MARIA RAYON, Municipio de SANTA MARIA RAYON, Distrito de TENANGO DEL VALLE, México, mide y linda: AL NORTE: 29.50 METROS CUADRADOS CON FREDY MANJARREZ, AL SUR: 39.22 METROS CUADRADOS CON CAMINO SIN NOMBRE, AL ORIENTE: 288.00 METROS CUADRADOS CON PABLO MARTINEZ, AL PONIENTE: 312.50 METROS CUADRADOS CON J. ARNULFO CARRILLO ROMERO. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 9,018.62 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de septiembre del 2015.-C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO, M. EN D. CLAUDIA GONZALEZ JIMENEZ.-RÚBRICA.

5195.-4, 9 y 12 noviembre.

La C. MA. TERESA TALAVERA JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, EN EL EXPEDIENTE: 35944/41/2015, sobre un predio ubicado en CALLE JOSE MA. MORELOS No. 502, EN LA LOCALIDAD DE TENANGO DE ARISTA, COLONIA SAN MARTIN, MUNICIPIO DE CALIMAYA, DISTRITO JUDICIAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: EN DOS LINEAS, PRIMERA DE 2.20 MTS. COLINDANDO CON CALLE JOSE MA. MORELOS, SEGUNDA DE 11.76 MTS. CON DOMITILA FLORES LOPEZ, AL SUR: 13.90 MTS. COLINDA CON SEVERO MARTINEZ TALAVERA, AL ORIENTE: EN UNA LINEA 39.84 MTS. COLINDA CON MARIA CUEVAS TALAVERA, AL PONIENTE: EN DOS LINEAS, PRIMERA DE 16.69 MTS. COLINDA CON DOMITILA FLORES LOPEZ, SEGUNDA DE 22.97 MTS. COLINDA CON MARIA ELENA GOMEZ GONZALEZ. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 356.6671 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Tenango del Valle, México, a 01 de septiembre de 2015.-Registrador de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenango del Valle, M. en D. Claudia González Jiménez.-Rúbrica.

5195.-4, 9 y 12 noviembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 26966/68/2014, C. CARLOS CAYETANO MARTINEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en CALLE MOCTEZUMA S/N, DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO CHOLULA, Municipio de OCOYOACAC, Distrito de LERMA, México, mide y linda: AL NORTE: 4.27 METROS CON CALLE MOCTEZUMA, AL SUR: 4.71 METROS CON JESUS TERESO SALVADOR MARTINEZ, AL ORIENTE: 23.37 METROS CON ARNULFO DEL CAMPO, AL PONIENTE: EN TRES LINEAS LA PRIMERA DE 12.57 METROS, LA SEGUNDA DE 50 CENTIMETROS Y LA TERCERA DE 10.70 METROS, COLINDANDO CON SERVIDUMBRE DE PASO. SUPERFICIE APROXIMADA DE 103.16 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 17 de septiembre de 2015.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Lerma, México, Lic. Doris Rivera Pérez.-Rúbrica.

5195.-4, 9 y 12 noviembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

EXP. 346267/101/2015, C. ANASTACIA MARTINEZ GONZALEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en: CALLE LEONA VICARIO S/N EN SAN PABLO AUTOPAN, MUNICIPIO TOLUCA, ESTADO DE MEXICO DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 101.00 MTS. Y COLINDA CON LA C. MINERVA LUCRECIA MARTINEZ GONZALEZ; AL SUR: 101.00 MTS. Y COLINDA CON EL C. TERESO ANTONIO MARTINEZ FLORES; AL ORIENTE: 9.90

MTS. Y COLINDA CON LA CALLE LEONA VICARIO; AL PONIENTE: 9.62 MTS. Y COLINDA CON LA CALLE LEANDRO VALLE; SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 985.76 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- TOLUCA, MEXICO A 28 DE AGOSTO DE 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE TOLUCA, MÉXICO, LIC. JORGE VALDES CAMARENA.-RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

EXP. 346264/99/2015, C. FRANCISCO RIVERA VALDES, Promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en: CALLEJON DE LA CAÑADA # 3, POBLADO DE SAN MATEO OXTOTITLAN, MUNICIPIO DE: TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.50 MTS. COLINDA CON SAUL HERNANDEZ VILLANUEVA; AL SUR: 11.30 MTS. COLINDA CON CALLEJON DE LA CAÑADA; AL ORIENTE: 19.25 MTS. CON JONATAN HUERTA VILLANUEVA; AL PONIENTE: 19.40 MTS. COLINDA CON FORTUNATO ATENOGENES COLIN; SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 201.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- TOLUCA, MEXICO A 28 DE AGOSTO DE 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE TOLUCA, MÉXICO, LIC. JORGE VALDES CAMARENA.-RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

EXP. 344984/68/2015, C. ANGELICA MARIA ARZATE DIAZ, Promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en: AVENIDA RIO PAPALOAPAN SANTA CRUZ ATZCAPOLZALTONGO, Municipio de: TOLUCA, Distrito de TOLUCA, Estado de México; mide y linda: AL NORTE: 10.00 MTS. Y COLINDA CON LA SRA. ANGELICA MARIA ARZATE DIAZ; AL SUR: 10.00 MTS. Y COLINDA CON AV. RIO PAPALOAPAN; AL ORIENTE: 22.00 MTS. Y COLINDA CON VICENTE GUERRERO; AL PONIENTE: 22.00 MTS. Y COLINDA CON ANTONIO AGUILAR SANCHEZ; SUPERFICIE APROXIMADA DE 220.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- TOLUCA, MEXICO A 28 DE AGOSTO DE 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO, LIC. JORGE VALDES CAMARENA.- RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

EXP. 346243/83/2015, LIBRADA CASTRO DOTOR, Promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en: JUAN ALDAMA S/N, PREDIO DENOMINADO "LLANO CHICO", SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO, Municipio de: METEPEC, DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, EDO. MÉXICO; mide y linda: AL NORTE: 10.33 METROS CON CALLE JUAN ALDAMA; AL SUR: 13.07 METROS CON CAMINO SIN

NOMBRE; AL ORIENTE: 36.59 METROS CON CAMINO SIN NOMBRE; AL PONIENTE: 46.17 METROS CON GLORIA CASTRO DOTOR; SUPERFICIE APROXIMADA DE 388.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- TOLUCA, MEXICO A 28 DE AGOSTO DE 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO, LIC. JORGE VALDES CAMARENA.- RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

EXP. 346253/89/2015, C. TELESFORA AMELIA CAMACHO MARTINEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en: CALLE PROLONGACIÓN DE INDEPENDENCIA BARRIO DE SAN SALVADOR EN EL POBLADO DE SAN BARTOLOME TLALTELULCO, Municipio de: METEPEC, DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO; mide y linda: AL NORTE: CON UNA LINEA DE 13.15 M. CON EL SR. FILIBERTO QUEZADA COBOS; AL SUR: CON UNA LINEA DE 13.15 M. CON LA CALLE PROLONGACION DE INDEPENDENCIA; AL ORIENTE: CON UNA LINEA DE 16.5 M. CON EL SR. JORGE LUIS CAMACHO MARTINEZ; AL PONIENTE: CON UNA LINEA DE 16.5 M. CON EL SR. FILIBERTO CAMACHO MARTINEZ; SUPERFICIE APROXIMADA DE 217.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- TOLUCA, MEXICO A 28 DE AGOSTO DE 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO, LIC. JORGE VALDES CAMARENA.- RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

EXP. 345851/76/2015, C. HIGINIO BELMONTES JIMENEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en: CALLE LERDO NUMERO 508, EN EL BARRIO DE COAXUSTENCO, Municipio de: METEPEC, Distrito Judicial de TOLUCA, Estado de México; mide y linda: AL NORTE: COLINDA EN 17.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA PARTE COMPRADORA; AL SUR: COLINDA EN 17.00 METROS CON CALLE LERDO DE TEJADA; AL ORIENTE: COLINDA EN 16.50 METROS CON GUADALUPE CARRILLO; AL PONIENTE: COLINDA EN 16.50 METROS CON DARIO GARDUÑO GRANADOS; SUPERFICIE APROXIMADA DE 280.50 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 28 de Agosto de 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO, LIC. JORGE VALDES CAMARENA.- RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

EXP. 346254/90/2015, C. JUANA GARCIA CLAMASCO, Promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en: CALLE MIGUEL HIDALGO S/N SAN LUCAS TUNCO, MUNICIPIO DE: METEPEC, DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO; mide y linda: AL NORTE: 9.05 MTS. CON CALLE MIGUEL HIDALGO; AL SUR: 9.08 MTS. CON

ABUNDIO HERNANDEZ; AL ORIENTE: 18.44 MTS. CON FIDENCIO HERNANDEZ LUGO; AL PONIENTE: 18.44 MTS. CON FIDENCIO HERNANDEZ LUGO; SUPERFICIE APROXIMADA DE 167.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 28 de Agosto de 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO, LIC. JORGE VALDES CAMARENA.- RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

EXP. 348318/118/15, C. MACARIO CUATE DE LA CRUZ, Promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en: LA CALLE INDEPENDENCIA No. 333 EN SAN CRISTOBAL TECOLIT, Municipio de: ZINACANTEPEC, Distrito de TOLUCA, México; mide y linda: AL NORTE: 42.60 METROS Y COLINDA CON EL C. FRANCISCO ROMERO DE LA CRUZ; AL SUR: 42.60 METROS Y COLINDA CON LA C. CARMEN CUATE DE LA CRUZ; AL ORIENTE: 7.60 METROS Y COLINDA CON EL C. BERNARDO VELAZQUEZ HERNANDEZ; AL PONIENTE: 7.90 METROS Y COLINDA CON LA CALLE INDEPENDENCIA; SUPERFICIE APROXIMADA DE 330.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zinacantepec, México a 28 de Agosto de 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE TOLUCA, MÉXICO, LIC. JORGE VALDES CAMARENA.- RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

EXP. 295151/71/2014, C. CLAUDIA GALICIA ROSALES Y DYNO FLORES FONSECA, Promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en: TERMINOS DEL POBLADO DE SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO, Municipio de: METEPEC, Distrito de TOLUCA, México; mide y linda: AL NORTE: EN 25.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR: 25.00 MTS. CON ITZEL M. ABUNDEZ BARRERA; AL ORIENTE: 20.00 MTS. CON CALLE DE ACCESO COMUN; AL PONIENTE: 20.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA; SUPERFICIE APROXIMADA DE 500 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- TOLUCA, MEXICO A 14 DE AGOSTO DE 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO, LIC. JORGE VALDES CAMARENA.- RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

EXP. 327797/25/2015, C. NOELIA ORTEGA GARCIA, Promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en: CALLE DENOMINADA 20 DE NOVIEMBRE No. 91, SAN LUCAS TUNCO, Municipio de: METEPEC, Distrito de TOLUCA, México; mide y linda: AL NORTE: 10.00 MTS. CON JOSE SOCORRO ORTEGA GARCIA; AL SUR: 10.00 MTS. CON FRANCISCO GARCIA ORTÍZ; AL OTE: 8.75 MTS. CON MARCOS ASENCIÓN SANTA MARÍA BECERRIL; AL PTE: 8.75 MTS. CON NANCY ORTEGA GARCIA; SUPERFICIE APROXIMADA DE 87.50 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx. a 06 de Octubre de 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.- RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

EXP. 305064/129/2014, C. FRANCISCO MELGAREJO BECERRIL, Promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en: CALLE CONSTITUCION No. 42, SAN LUCAS TUNCO, Municipio de: METEPEC, Distrito de TOLUCA, México; mide y linda: AL NORTE: 12.20 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR: 12.20 MTS. CON CALLE CONSTITUCIÓN; AL ORIENTE: 122.00 MTS. CON ROBERTO ESCUTIA GARCIA; AL PONIENTE: 122.00 MTS. CON JUAN MELGAREJO ESQUIVEL; SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,488.40 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx. a 06 de Octubre de 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.- RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 327801/28/2015, C. ROBERTO GOMEZ GONZALEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: LA CALLE SANTA TERESA, COLONIA SAN JORGE PUEBLO NUEVO, Municipio de: METEPEC Distrito de: TOLUCA, México; mide y linda: AL NORTE: 7 M. VICENTE CAMACHO GOMEZ; AL SUR: 7 M. CALLE SANTA TERESA; AL ORIENTE: 22 M. ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ; AL PONIENTE: 22 M. CONCEPCION MARIN GONZALEZ; SUPERFICIE APROXIMADA DE: 154 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.- RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 327802/29/2015, C. MARIA DE LA LUZ FLORES CONTRERAS, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: EN LA CALLE DENOMINADA CALLE CHIHUAHUA S/N, SAN GASPAR TLAHUELILPAN, Municipio de: METEPEC Distrito de: TOLUCA, México; mide y linda: AL NORTE: 9.00 MTS. CON MARICELA HERNÁNDEZ JARAMILLO; AL SUR: 9.00 MTS. CON CALLE CHIHUAHUA; AL OTE: 14.20 MTS. CON MARIA DE LOS ANGELES FLORES CONTRERAS; AL PTE: 14.20 MTS. CON MARCIANA SILVIA FLORES CONTRERAS; SUPERFICIE APROXIMADA DE: 127.75 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.- C. REGISTRADOR

PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.- RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 352213/153/2015, C. JUAN VEGA ALVAREZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: PRIVADA DEL CARMEN S/N, SAN BARTOLOME TLALTELULCO, Municipio de: METEPEC Distrito de: TOLUCA, México; mide y linda: AL NORTE: 6.60 MTS. CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL SUR: 6.60 MTS. CON EL ARENAL RIO SECO; AL ORIENTE: 9.80 MTS. CON OFELIA ALCANTARA RAMIREZ; AL PONIENTE: 9.80 MTS. CON JULIA ANGELES ROMERO; SUPERFICIE APROXIMADA DE: 64.68 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.- RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 352202/144/2015, C. MARIA DE LOS ANGELES LAGUNAS VALDEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: CALLE IGNACIO RAYON S/N, EN SAN SALVADOR TIZATLALLI, Municipio de: METEPEC Distrito de: TOLUCA, México; mide y linda: AL NORTE: 23.40 MTS. CON JUANA LAGUNAS Y 39.70 MTS. CON ROSALINDA LAGUNAS VALDES; AL SUR: 66.70 MTS. CON PEDRO LAGUNAS; AL ORIENTE: 6.61 MTS. CON ROSALINDA LAGUNAS VALDES Y 5.02 MTS. CON CALLE IGNACIO RAYÓN; AL PONIENTE: 10.11 MTS. CON FELIX OFELIA JIMENEZ QUIROZ; SUPERFICIE APROXIMADA DE: 381.82 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.- RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 352204/146/2015, C. CELSO HERNÁNDEZ GARDUÑO, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: JURISDICCIÓN DE BARRIO DE COAXUSTENCO, Municipio de: METEPEC Distrito de: TOLUCA, México; mide y linda: AL NORTE: 10.00 MTS. CON PABLO HERNÁNDEZ GARDUÑO; AL SUR: 10.00 MTS. CON MIGUEL HERNÁNDEZ GARDUÑO; AL ORIENTE: 7.00 MTS. CON ALFONSO RAMOS ESQUIVEL; AL PONIENTE: 7.00 MTS. CON ANDADOR; SUPERFICIE APROXIMADA DE: 70.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.- RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 346242/82/2015, C. CARLOS ENRÍQUEZ GARCÉS, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: LA CALLE DE MARIANO MATAMOROS NO. 45-H, Municipio de: METEPEC Distrito de: TOLUCA, México; mide y linda: AL NORTE: 12.10 MTS. (COLINDA CON SRA. JOSEFINA ENRÍQUEZ GARCÉS); AL SUR: 12.10 MTS. (COLINDA CON EL SR. PERFECTO ENRÍQUEZ CAMACHO); AL ORIENTE: 11.50 MTS. (COLINDA CON EL SR. HERMINIO PINEDA); AL PONIENTE: 11.50 MTS. (COLINDA CON LA CALLE QUE SERVIRA DE ACCESO DE 4 METROS DE ANCHO); SUPERFICIE APROXIMADA DE: 139.15 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.-RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 352208/149/2015, C. GERARDO VILLA JIMENEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: CALLE CELAYA SIN NÚMERO DEL PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN, Municipio de: METEPEC Distrito de: TOLUCA, México; mide y linda: AL NORTE: 17.60 METROS CON NORMA MIRA CARBAJAL; AL SUR: 17.60 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO; AL ORIENTE: 12.00 METROS CON URBANO JIMENEZ HERNÁNDEZ; AL PONIENTE: 12.00 METROS CON CALLE CELAYA; SUPERFICIE APROXIMADA DE: 211.2 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.-RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 352214/154/2015, C. ANTONIO GRANADOS NONATO, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: CALLE MOCTEZUMA NUMERO # 165 BARRIO DE SAN MATEO, Municipio de: METEPEC Distrito de: TOLUCA, México; mide y linda: AL NORTE: 9.17 METROS CON ISABEL GRANADOS FERNÁNDEZ; AL SUR: 9.67 METROS CON PRIVADA SIN NOMBRE OTORGADA POR LA VENDEDORA DE ANCHO CUATRO METROS Y DE LARGO 79 METROS; AL ORIENTE: 7.60 METROS CON JUANA SANCHEZ GRANADOS; AL PONIENTE: 10.27 METROS CON GUILLERMO HERNANDEZ GRANADOS; SUPERFICIE APROXIMADA DE: 84.12 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.-RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 338351/51/2015, C. JIMMY LARA LEYVA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: CALLE 5 DE MAYO SIN NÚMERO, BARRIO DE SANTIAGUITO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO, Municipio de: METEPEC Distrito de: TOLUCA, México; mide y linda: AL NORTE: MIDE 12.10 METROS Y COLINDA CON ROSA MARIA LEYVA REYNA; AL SUR: MIDE 11.18 METROS Y COLINDA CON ROSA MARIA LEYVA REYNA; AL ORIENTE: MIDE 5.30 METROS Y COLINDA CON ROSA MARIA LEYVA REYNA; AL PONIENTE: MIDE 5.30 METROS Y COLINDA CON CALLE 5 DE MAYO; SUPERFICIE APROXIMADA DE: 61.2 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 06 de octubre de 2015.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.-RÚBRICA.

5195.- 4, 9 y 12 noviembre.

#### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTOS

EXPEDIENTE 28638/187/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien promueve LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014, sobre el Inmueble DENOMINADO "PLAZOLETA DR. GUSTAVO BAZ Y MODULO DE INFORMACION", UBICADO EN AVENIDA ONESIMO REYES, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 05.00 METROS Y LINDA CON AVENIDA ONESIMO REYES, AL SUR: 21.10 METROS Y LINDA CON ROBERTO VILCHIS OCAMPO, AL ORIENTE: 18.20 METROS Y LINDA CON CALLE ALVARO OBREGON, AL PONIENTE: 24.34 METROS Y LINDA CON CALLE EMILIO R. BECERRIL. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 238.00 M2. (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS).

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

EXPEDIENTE 28637/185/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien promueve LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014, sobre el Inmueble DENOMINADO "PLAZOLETA HERMANOS FABILA MONTES DE OCA", UBICADO EN AVENIDA ONESIMO REYES, COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 31.00 METROS Y LINDA CON AVENIDA ONESIMO REYES, AL SUR: 27.50 METROS Y LINDA CON ARTURO ALVAREZ CASTILLO, AL ORIENTE: 20.30 METROS Y LINDA CON

BODEGAS CODAGEM, AL PONIENTE: 03.10 METROS Y LINDA CON BODEGAS CODAGEM. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 322.00 M2. (TRESCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS).

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

EXPEDIENTE 28636/184/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien promueve LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014 sobre el Inmueble DENOMINADO "LA LECHERIA", UBICADO EN AVENIDA ONESIMO REYES, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 16.40 METROS Y LINDA CON AVENIDA ONESIMO REYES, AL SUR: 09.60 METROS Y LINDA CON BODEGA MUNICIPAL, AL ORIENTE: 38.80 METROS Y LINDA CON ENTRADA A LA BODEGA MUNICIPAL, AL PONIENTE: 31.00 METROS Y LINDA CON JARDIN DE NIÑOS. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 416.00 M2, (CUATROCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS).

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

EXPEDIENTE 28635/183/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien promueve LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014, sobre el Inmueble DENOMINADO "LOS LAVADEROS", UBICADO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 06.60 METROS Y LINDA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, AL SUR: 07.55 METROS Y LINDA CON RAMIRO ENRIQUEZ REYES, AL ORIENTE: 08.00 METROS CON ACCESO PRIVADO, AL PONIENTE: 08.50 METROS Y LINDA CON JOSE PLIEGO VILCHIS. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 58.00 M2. (CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS).

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

EXPEDIENTE 28634/182/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014, sobre el Inmueble DENOMINADO "RIO CHIQUITO", UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA BECERRA, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 05.30 Y 03.45 METROS Y LINDA CON RIO Y DAVID TOMAS JIMENEZ, AL SUR: 07.50 METROS Y LINDA CON PROLONGACION AVENIDA BECERRA, AL ORIENTE: 07.70 METROS Y LINDA DAVID TOMAS JIMENEZ, AL PONIENTE 11.75 METROS Y LINDA CON MARIA DE LOS ANGELES Y PONCIANO MARTINEZ. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 77.00 M2. (SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS).

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

EXPEDIENTE 28632/180/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien promueve LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014, sobre el Inmueble DENOMINADO "BODEGA MUNICIPAL", UBICADO EN AVENIDA ONESIMO REYES, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 19.00, 04.50 Y 17.90 METROS Y LINDA CON JARDIN DE NIÑOS Y LA LECHERIA, AL SUR: 32.00 METROS Y LINDA CON LA C. ROSA DE LA CRUZ ARROYO, AL ORIENTE: 54.74 METROS Y LINDA CON EL C. ARTURO ALVAREZ DEL CASTILLO, AL PONIENTE: 35.90, 04.00 Y 15.40 METROS Y LINDA CON LUIS VILCHIS ENRIQUEZ Y JARDIN DE NIÑOS. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,581.00 M2. (MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS).

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

EXPEDIENTE 28631/179/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien promueve LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014 sobre el Inmueble DENOMINADO "CASA DE LA CULTURA", UBICADO EN CALLE EMILIO R. BECERRIL, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 06.40, 17.80 Y 17.00 METROS Y COLINDA CON AVENIDA ONESIMO REYES Y CALLE EMILIO R. BECERRIL, AL SUR: 35.43 METROS Y COLINDA CON MAURO ZARZA REYES, AL ORIENTE: 28.70 METROS Y LINDA CON CALLE EMILIO R. BECERRIL, AL PONIENTE: 34.58 METROS Y LINDA CON CARLOS IGNACIO ESTRADA GOMEZ TAGLE Y MARIA YOLANDA ESTRADA GOMEZ TAGLE. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,289.00 M2. (MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS).



Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

EXPEDIENTE 28630/178/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien promueve LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014, sobre el Inmueble DENOMINADO "PLAZOLETA DE PANTEON MUNICIPAL", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIAN CHICO, MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 14.50 METROS Y LINDA CON PEQUEÑO ARROYO, AL SUR: 26.70 METROS Y LINDA CON PREDIO VACANTE, AL ORIENTE: 33.20 METROS Y LINDA CON PANTEON MUNICIPAL, AL PONIENTE: 34.30 METROS Y LINDA CON CARRETERA A SAN MATEO. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 683.50 METROS CUADRADOS.

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

EXPEDIENTE 28629/177/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien promueve LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014, sobre el Inmueble DENOMINADO "RASTRO MUNICIPAL", UBICADO EN CALLE 2 DE MARZO, COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 28.50 METROS Y LINDA CON PREDIO VACANTE, AL SUR: 30.00 METROS Y LINDA CON PREDIO VACANTE, AL ORIENTE: 28.60 METROS Y LINDA CON PREDIO VACANTE, AL PONIENTE: 23.20 METROS Y LINDA CON CALLE 2 DE MARZO. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 745.00 M2. (SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS).

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

EXPEDIENTE 28628/176/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien promueve LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014, sobre el Inmueble DENOMINADO "AUDITORIO MUNICIPAL", UBICADO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE

DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 11.00 Y 04.00 METROS Y LINDA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y ESCUELA PRIMARIA, AL SUR: 15.00 METROS Y LINDA CON ESCUELA PRIMARIA EMILIO R. BECERRIL, AL ORIENTE: 33.90 METROS Y LINDA CON CALLE CASTILLO DE CHAPULTEPEC, AL PONIENTE: 28.34 Y 07.00 METROS Y LINDA CON ESCUELA PRIMARIA EMILIO R. BECERRIL. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 377.00 M2. (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS).

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

EXPEDIENTE 28627/175/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien promueve LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014, sobre el Inmueble DENOMINADO "JARDIN PRINCIPAL", UBICADO EN CALLE EMILIO R. BECERRIL, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 75.62 METROS Y LINDA CON CALLE FRANCISCO I. MADERO, AL SUR: 07.54, 04.74, 08.78, 26.07, 08.40 Y 24.74 METROS Y LINDA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, AL ORIENTE: 33.40 METROS Y LINDA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA, AL PONIENTE: 25.65 METROS Y LINDA CON CALLE EMILIO R. BECERRIL, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,392.00 M2. (DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS).

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

EXPEDIENTE 28626/174/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien promueve LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014, sobre el Inmueble DENOMINADO "PANTEON MUNICIPAL", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIAN CHICO, MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 132.20 METROS Y LINDA CON CARRETERA A SAN MATEO, AL SUR: 112.75 METROS Y LINDA CON VARIOS DUEÑOS, AL ORIENTE: 106.10 METROS Y LINDA CON VARIOS DUEÑOS, AL PONIENTE: 96.40 Y 33.20 METROS Y LINDA CON PEQUEÑO ARROYO Y PLAZOLETA DEL PANTEON. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 13,823.00 M2. (TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS).

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA

PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

EXPEDIENTE 28625/173/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien promueve LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014, sobre el Inmueble DENOMINADO "PRESIDENCIA MUNICIPAL", UBICADO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, #100, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 21.10 METROS Y LINDA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, AL SUR: 19.00 METROS Y LINDA CON AMPARO GARCIA GUADARRAMA, AL ORIENTE: 43.00 METROS Y LINDA CON ALICIA Y AMPARO GARCIA GUADARRAMA, AL PONIENTE: 16.30 Y 28.00 METROS Y LINDA CON CALLE CASTILLO DE CHAPULTEPEC, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 896 M2. (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS).

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

EXPEDIENTE 28624/172/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien promueve LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014, sobre el Inmueble DENOMINADO "UNIDAD DEPORTIVA", UBICADO EN AVENIDA BECERRA, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 41.00 Y 46.80 METROS Y LINDA CON CASA DE LA JUVENTUD Y MARIA YOLANDA GOMEZ TAGLE SANCHEZ, AL SUR: 105.80 METROS Y LINDA CON AVENIDA JOSE MARIA BECERRA MANGILLA, AL ORIENTE: 71.40 METROS Y LINDA CON CASA EJIDAL Y CON JUAN JIMENEZ EMBATE, AL PONIENTE: 16.24, 58.80, 0.87 Y 19.80 METROS Y LINDA CON AVENIDA ONESIMO REYES, LUIS HERNANDEZ SANCHEZ Y CON CENTRO DE SALUD ISEM RURAL. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 8,048.00 METROS CUADRADOS.

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

EXPEDIENTE 28623/171/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien promueve LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014, sobre el Inmueble DENOMINADO "CASA DE LA JUVENTUD", UBICADO EN AVENIDA ONESIMO REYES, COLONIA

CENTRO, MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 3.00 METROS Y LINDA CON MARIA YOLANDA GOMEZ TAGLE SANCHEZ, AL SUR: 41.00 METROS Y LINDA CON UNIDAD DEPORTIVA, AL ORIENTE: 78.50 METROS Y LINDA CON MARIA YOLANDA GOMEZ TAGLE SANCHEZ, AL PONIENTE: 97.00 METROS Y LINDA CON AVENIDA ONESIMO REYES. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,635.00 M2. (MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS).

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

EXPEDIENTE 28622/170/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien promueve LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014, sobre el Inmueble DENOMINADO "DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL DIF", UBICADO EN AVENIDA ONESIMO REYES, COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 60.20 METROS Y LINDA CON AVENIDA ONESIMO REYES, AL SUR: 58.36 METROS CON PRIVADA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, AL ORIENTE: 26.00 METROS Y LINDA CON JARDIN DE NIÑOS, AL PONIENTE: 01.64 METROS Y LINDA CON ENTRADA PRIVADA. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 799.00 M2. (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS).

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

EXPEDIENTE 28633/181/2015, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO, quien promueve LA INMATRICULACION ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 82 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2014, sobre el Inmueble DENOMINADO "MERCADO MUNICIPAL", UBICADO EN CALLE EMILIO R. BECERRIL, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE AMANALCO, DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 28.64 METROS Y LINDA CON ROBERTO VILCHIS OCAMPO, AL SUR: 30.30 METROS Y LINDA CON MARIA TRINIDAD REYES ARZATE, AL ORIENTE: 33.70 METROS Y LINDA CON CALLE ALVARO OBREGON, AL PONIENTE: 34.10 METROS Y LINDA CON CALLE EMILIO R. BECERRIL. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 998.00 M2. (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS).

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-VALLE DE BRAVO, MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C. LIC. SALVADOR ENRIQUEZ GOMEZ.-RÚBRICA.

5174.-4 noviembre.

## FE DE ERRATAS

Del Edicto 5023, promovido por J. CARMEN GONZÁLEZ VILLEGAS, publicado los días 27 y 30 de Octubre de 2015, en el primer renglón.

Dice: En el expediente número 411/15,

Debe Decir: En el expediente número 471/15,

Atentamente

Lic. María Christian Uribe Lugo  
 Jefa del Departamento del Periódico  
 Oficial "Gaceta del Gobierno"  
 (Rúbrica).

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7 DEL ESTADO DE MEXICO  
 TOLUCA, MEXICO  
 A V I S O N O T A R I A L**

22 de octubre de 2015.

La que suscribe **LICENCIADA GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS**, Notaria Interina de la Notaría Pública Número Siete del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Toluca, en funciones, hace de su conocimiento lo siguiente:

Por Escritura Número 98,921 (noventa y ocho mil novecientos veintiuno), de fecha 21 veintiuno de octubre del año 2015, otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **JUANA BAUTISTA MACEDO** quien también era conocida indistintamente como **JUANA BAUTISTA** y/o **JUANA BAUTISTA DE FERNÁNDEZ**; a solicitud de la señora **MARÍA LUISA FERNÁNDEZ BAUTISTA**, quien fue reconocida como Única y Universal Heredera y como Albacea de la citada sucesión.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para dos publicaciones con un intervalo de siete días hábiles, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en un Diario de circulación Nacional.

A T E N T A M E N T E

LIC. GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS.-RÚBRICA.  
 NOTARIA INTERINA DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 07  
 ESTADO DE MÉXICO.

5189.-4 y 17 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7 DEL ESTADO DE MEXICO  
 TOLUCA, MEXICO  
 A V I S O N O T A R I A L**

26 de octubre de 2015.

La que suscribe **LICENCIADA GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS**, Notaria Interina de la Notaría Pública Número Siete del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Toluca, en funciones, hace de su conocimiento lo siguiente:

Por Escritura Número 13,197 (trece mil ciento noventa y siete), de fecha 05 (cinco) de marzo del año 2013 (dos mil trece), otorgada ante la fe de la Licenciada **PATRICIA IRMA FIGUEROA BARKOW**, en aquel entonces Notaria Pública número 41 cuarenta y uno con residencia en Toluca, Estado de México, se llevó a cabo la Radicación Intestamentaria a bienes de la señora **OLIVA SALGADO MERCADO**; a solicitud de los señores **MA. DOLORES, CATALINA, AGUSTINA, MARIO, MARGARITO y FABIOLA** todos de apellidos **ÁLVAREZ SALGADO**, ésta última representada por la señora **AGUSTINA ÁLVAREZ SALGADO**. Así mismo por escritura 98,935 (noventa y ocho mil novecientos treinta y cinco), de fecha 26 (veintiséis) de octubre del año 2015 (dos mil quince), otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, se llevó a cabo la Declaratoria de Herederos, Nombramiento y Aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **OLIVA SALGADO MERCADO** también conocida indistintamente como **OLIVA SALGADO**; a solicitud de los señores **MA. DOLORES, MARIO, MARGARITO y AGUSTINA** todos de apellidos **ÁLVAREZ SALGADO**, ésta última por su propio derecho y en su carácter de **APODERADA LEGAL** de las señoras **CATALINA y FABIOLA** ambas de apellidos **ÁLVAREZ SALGADO**, quienes fueron reconocidos como Únicos y Universales Herederos, y designaron como Albacea de la sucesión a la señora **AGUSTINA ÁLVAREZ SALGADO**.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para dos publicaciones con un intervalo de siete días hábiles, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en un Diario de circulación Nacional.

A T E N T A M E N T E

LIC. GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS.-RÚBRICA.

5188.-4 y 17 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7 DEL ESTADO DE MEXICO  
 TOLUCA, MEXICO  
 AVISO NOTARIAL**

22 de octubre de 2015.

La que suscribe **LICENCIADA GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS**, Notaria Interina de la Notaría Pública Número Siete del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Toluca, en funciones, hace de su conocimiento lo siguiente:

Por Escritura Número 98,919 (noventa y ocho mil novecientos diecinueve), de fecha 21 veintiuno de octubre del año 2015, otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **JUAN FERNÁNDEZ AVIÑA**; a solicitud de la señora **MARÍA LUISA FERNÁNDEZ BAUTISTA**, quien fue reconocida como Única y Universal Heredera y como Albacea de la citada sucesión.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para dos publicaciones con un intervalo de siete días hábiles, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en un Diario de circulación Nacional.

A T E N T A M E N T E

LIC. GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS.-RÚBRICA.  
 NOTARIA INTERINA DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 07  
 ESTADO DE MÉXICO.

5187.-4 y 17 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 105 DEL ESTADO DE MEXICO  
 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO**
**AVISO NOTARIAL**

Por Escritura número 54,055, volumen 1,735, de fecha 27 de octubre de 2015, otorgada ante la fe del suscrito Notario, el señor **GUILLERMO ALFREDO ALCÁNTARA BAUZA** en su doble carácter de Albacea y Heredera Universal, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor **ANA CAROLINA BAUZA BAUZA**, **RADICÓ** ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 120 fracción primera, 123, 124 y 125 de la Ley del Notariado del Estado de México; 6.3 y 6.184 del Código Civil para el Estado de México; y 4.27 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la de cujus.

Naucalpan de Juárez, Méx., 27 de octubre de 2015.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE.-RÚBRICA.  
 NOTARIO 105 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON  
 RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MÉX.

2266-A1.-4 y 13 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 178 DEL ESTADO DE MEXICO  
 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO**
**AVISO NOTARIAL**

NAUCALPAN DE JUAREZ, A 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.

PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERA LUGAR EN DERECHO HAGO SABER:

QUE EN TERMINOS DE LO PREVISTO POR LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE MEXICO, SU REGLAMENTO Y CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN ESTA ENTIDAD POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1176 DE FECHA **DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO**, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO SE HIZO CONSTAR, **LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ALEJANDRA LOBERA MAYA**, QUE OTORGARAN LAS SEÑORAS **MARIA CRISTINA DE LUCAS LOVERA**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA SEÑORITA **MARIA DEL PILAR DE LUCAS LOVERA**, **ARIZBETH NATIVIDAD CARRILLO LOBERA** Y **OFELIA YOLANDA LOBERA MAYA**, LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE DICHA SUCESION Y LAS DOS ULTIMAS EN SU CARÁCTER DE LEGATARIAS DE LA MENCIONADA SUCESION, SEGÚN EL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO QUE SE EXHIBIERA PARA TALES EFECTOS, Y EN RAZON A LO EXPUESTO Y ACREDITADO DOCUMENTALMENTE, ASI MISMO LA SEÑORITA **MARIA CRISTINA DE LUCAS LOVERA**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA SEÑORITA **MARIA DEL PILAR DE LUCAS LOVERA**, **ACEPTO** EL CARGO DE **ALBACEA** MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR LOS INVENTARIOS Y AVALUOS DE LOS BIENES QUE CONFORMAN LA MASA HEREDITARIA.

A T E N T A M E N T E

DR. CARLOS AXEL MORALES PAULIN.-RÚBRICA.  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO SETENTA Y OCHO  
 DEL ESTADO DE MEXICO.

2258-A1.-4 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por **Escritura Pública No. 50,341** fecha **22 de octubre** del 2015, otorgada ante la fe del Licenciado **Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México**, se hizo constar la **Aceptación de Herencia y el cargo de Albacea** a bienes de la señora **María Esther Fernández Godoy**, que otorgo la señora **Blanca Elena Fernández Godoy**.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 23 de octubre de 2015.

ATENTAMENTE

LICENCIADO NATHANIEL RUIZ ZAPATA.- RÚBRICA.

2267-A1.- 4 y 13 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 27 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

**NAUCALPAN DE JUÁREZ, A 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.**

PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO, HAGO SABER:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO **46,709** DE FECHA **15 DE OCTUBRE** DEL AÑO **2015**, PÁSADA ANTE MI, LA SEÑORA **MARTINA PAREDES CERVANTES**, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE Y LOS SEÑORES **JAIME SANTIAGO, ROSA MACRINA, ERIKA YOLANDA Y ANDRES MARCOS** TODOS DE APELLIDOS **GARCIA PAREDES** EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTES EN LINEA RECTA EN PRIMER GRADO, **RADICARON** LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **JOSE GARCIA HERNANDEZ**, MANIFESTANDO SU CONSENTIMIENTO CON TAL TRAMITE Y HABIENDO EXHIBIDO LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, ASI COMO LAS ACTAS DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO QUE ACREDITAN SU ENTRONCAMIENTO CON EL MISMO.

ATENTAMENTE

LIC. ISABEL JULIA VICTORIA ROJAS DE ICAZA.- RÚBRICA.  
NOTARIA PUBLICA No. 27  
DEL ESTADO DE MEXICO.

2259-A1.- 4 y 13 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 49 DEL ESTADO DE MEXICO  
IXTLAHUACA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Octubre del año 2015.

Licenciada **MARÍA GUADALUPE MORENO GARCÍA**, Notario Público Número Cuarenta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ixtlahuaca, y del Patrimonio Inmueble Federal.

**HAGO CONSTAR**

Que por Escritura Número 19,372, del Volumen 328, de fecha 23 de octubre del año 2015, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor **ANASTASIO SEGUNDO MARÍN**; Quedan nombrados como **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor **ANASTASIO SEGUNDO MARÍN**, su hijo **ANASTASIO SEGUNDO SALVADOR**, y su esposa la señora **DEMETRIA SALVADOR MARÍN**, quien acepta expresamente por sí y en representación de su menor hijo dichos nombramientos; Quedando nombrada como **ALBACEA TESTAMENTARIA** de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del de Cujus señor **ANASTASIO SEGUNDO MARÍN**, la señora **DEMETRIA SALVADOR MARÍN**, quien expresamente acepta el cargo, protestando su fiel y legal desempeño, a quien se le releva de otorgar garantía.

**NOTA:** Para su Publicación en la **GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**, dos veces de siete en siete días.

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO GARCÍA.-RÚBRICA.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49 DEL ESTADO DE MÉXICO.

5177.-4 y 13 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 49 DEL ESTADO DE MEXICO  
HUIXQUILUCAN, MEXICO  
AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LICENCIADO JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 85 DEL ESTADO DE MÉXICO.

Por instrumento número 62,695 del volumen 1595 Ordinario, de fecha 06 DE OCTUBRE DEL 2015, Ante mí, compareció el señor **ENRIQUE VERA MORALES**, en su calidad de único y universal heredero y albacea, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **MARIA CONCEPCION ADELAIDA MORALES SANCHEZ** quien también fue social y familiarmente conocida con los nombres de **CONCEPCION MORALES SANCHEZ** y **MARIA CONCEPCION ADELAIDA MORALES SANCHEZ** pero en todos los casos se trató de la misma persona, la cual quedo debidamente **RADICADA** mediante el instrumento antes señalado.

Huixquilucan, Estado de México, a 15 de Octubre del 2015.

LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO.-RÚBRICA.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 85  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

2263-A1.-4 y 13 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO

## AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por **Escritura Pública No. 50,132**, fecha 08 de Octubre del 2015, otorgada ante la fe del Licenciado **Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México**, se hizo constar la **Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria** a bienes del señor **Porfirio Díaz Martínez Álvarez**, que otorgaron los señores **Julio Rodrigo y Jean Paul**, de apellidos **Díaz Casas**, en su carácter de **“Únicos y Universales Herederos”** y el primero de los mencionados, también en su carácter de **“Albacea”**, de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 8 de Octubre de 2015.

A T E N T A M E N T E

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.-RÚBRICA.

2268-A1.-4 y 13 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 105 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO

## AVISO NOTARIAL

Por Escritura número 54,057, volumen 1,737, de fecha 27 de octubre de 2015, otorgada ante la fe del suscrito Notario, el señor **GERARDO RAMÍREZ GUTIÉRREZ**, en su doble carácter de Heredero y Albacea en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora **MARÍA ELENA GUTIÉRREZ VARGAS** y además en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor **H. INOCENCIO RAMÍREZ ROJO**, éste en su carácter de Heredero en la citada Sucesión, **RADICÓ** ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 120 fracción segunda, 126, 127 y 128 de la Ley del Notariado del Estado de México; 71 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México; 6.142 y 6.184 del Código Civil para el Estado de México; y 4.27 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de la de cujus.

Naucalpan de Juárez, Méx., 27 de octubre de 2015.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE.-RÚBRICA.  
NOTARIO 105 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON  
RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MÉX.

2265-A1.-4 y 13 noviembre.

## ARROW TARGET, S.C.

### ARROW TARGET, S.C. EN LIQUIDACION

ACTIVO	
Efectivo en caja	\$ 0
PASIVO	\$ 0
CAPITAL	\$ 0

El presente balance final de liquidación de ARROW TARGET, S.C. -EN LIQUIDACION- se publica en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Estado de México a 04 de Septiembre de 2015.

José Luis Rosales Martínez  
Liquidador  
(Rúbrica).

738-B1.-4, 17 y 27 noviembre.

## ALLROW COMUNICACION, S.A. DE C.V.

### ALLROW COMUNICACION, S.A. DE C.V. BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 06 DE AGOSTO DE 2015.

ACTIVO		PASIVO	
Circulante	\$ 0.00	Circulante	\$ 0.00
Fijo	\$ 0.00	Fijo	\$ 0.00

José Luis Rosales Martínez  
Liquidador  
(Rúbrica).

738-B1.- 4, 17 y 27 noviembre.



RESTAURANTE

**GRUPO GASTRONOMICO OLSA S.A. DE C.V.**  
R.F.C. GG00610122K8

## PRIMERA CONVOCATORIA:

METEPEC, MEXICO A 29 DE OCTUBRE DEL 2015

SE CITA A LOS ACCIONISTAS A UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DIA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2015, A LAS 20:00 HRS, EN EL DOMICILIO DE LA EMPRESA, UBICADO EN VIA. METEPEC-ZACANGO SUR 900 COL. LA MAGDALENA OCOTITLAN, METEPEC, EDO. DE MEXICO C.P. 52161, PARA TRATAR LA DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA "GRUPO GASTRONOMICO OLSA S.A. DE C.V."

C. ROBERTO AVILA MANDUJANO  
RESPONSABLE  
(RÚBRICA).

5192.-4 noviembre.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

C. REBECA VELEZ QUINTERO, POR SU PROPIO DERECHO, SOLICITO A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, LA REPOSICION DE LA PARTIDA 126, VOLUMEN 6, SECCION CUARTA, QUE SE DESPRENDE DE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCION DE LAS ESCALERITAS, UBICADO EN EL PUEBLO DE SAN JERONIMO TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 8,570.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON INCLINACION AL ESTE EN 99.50 MTS. CON LA FRACCION QUE SE ADJUDICA A LA SEÑORA CATALINA VELEZ DE ESPINO, AL SUR: CON INCLINACION AL OESTE EN 130.00 MTS. CON ELIAS SORIANO, AL ORIENTE: CON INCLINACION CON INCLINACION AL SUR EN 78.60 MTS. CON LA CARRETERA PUENTE DE VIGAS TLALNEPANTLA, AL PONIENTE: CON INCLINACION AL NORTE EN 75.050 MTS. CON JUAN CORNEJO, LA CUAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE DETERIORADA. EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENO SU PUBLICACION EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, QUE SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTICULO 92 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MEXICO.

TLALNEPANTLA, MEXICO A 27 DE OCTUBRE DEL 2015.

C. REGISTRADOR TITULAR DE LA PROPIEDAD

LIC. ADRIANA VALLE HERNANDEZ  
(RÚBRICA).

2269-A1.-4, 9 y 12 noviembre.